

# ***LAS ESTUDIANTES Y LA POLÍTICA EN LA UNAM***

*Víctor Manuel Durand Ponte*

## **Resumen**

Se analiza la crisis de imagen del Poder Legislativo en México en su dimensión nacional y local, se hace un diagnóstico de la percepción que la ciudadanía tiene de los legisladores en torno a las variables confianza, credibilidad ciudadana y niveles de percepción sobre la de corrupción.

Se discuten las causas que han originado esta crisis de imagen y finalmente se enumeran una serie de recomendaciones tendientes a reconstruir la imagen de la institución parlamentaria y de los legisladores.

## **Abstract**

This essay analyzes public image crisis of the Legislative Power in Mexico in its national and local dimensions. A diagnosis is made of the perceptions citizens have of the legislators on the following variables: trust, citizens'credibility and perceptions about corruption.

It discusses the factors that originated this public image crisis and, at the end, a number of suggestions are made on how to reconstruct both, the image of the Parliament and of the legislators.

## 1. Introducción

Me propongo analizar la vida política universitaria de los estudiantes de la UNAM durante su permanencia en la Institución, desde su ingreso hasta su salida; el periodo en que son parte de la comunidad universitaria, que conviven con sus compañeros, con los profesores, con las autoridades y con los trabajadores y funcionarios administrativos. Me interesa particularmente su relación con la política en la Universidad, entendida la política en su sentido moderno, como la participación en la vida pública orientada a influir en el destino, en la definición del futuro del país, se podría decir de la comunidad política, en nuestro caso de la comunidad política universitaria.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Para la elaboración de este trabajo se ha echado mano de los resultados de una amplia investigación realizada en el año 2000 sobre *La formación cívica en la UNAM*. Los resultados de la misma fueron publicados en Durand 2002. En este trabajo, por su dimensión no reproducimos cifras, ni apreciaciones particulares sobre los distintos planteles de la UNAM, por lo que invitamos al lector interesado a acudir a la obra mencionada. El razonamiento que guía esta contribución es original y diferente de libro, donde como su título indica se centraba en el problema de la educación y la formación cívica.

La investigación se basó en una serie de estudios etnográficos y en el levantamiento de dos encuestas representativas de la población estudiantil. Los planteles estudiados etnográficamente son: CCH Oriente, CCH Naucalpan, CCH Sur, ENP 1, ENP 6, ENP 7, ENEP Acatlán, ENEP Aragón, Facultad de Derecho, Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ingeniería, Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia. Los estudios se realizaron entre 1998 y 2000. En la realización de los primeros estudios contamos con la invaluable colaboración del doctor Eduardo Remedi y su equipo de trabajo, quienes realizaron los primeros estudios; la maestra Zardel Jacobo Cúpich, con la colaboración de Hernán Gaziglia L., de Acatlán; Monique Landesmann, con la colaboración de Claudia Carretta, Facultad de Ingeniería; Antonio Gómez Nashiki, con la colaboración de Carlos Bravo Vázquez, Facultad de Derecho; Adelina Castañeda Salgado, CCH Sur, primera versión; Nicolás Juárez Garduño, CCH Naucalpan; Rosa María Torres Hernández, Facultad de Filosofía y Letras, primera versión; y maestra en Ciencias, Silvia Fuentes Amaya, con la colaboración de Santiago Lucero, ENEP Aragón. Gracias a las enseñanzas del equipo del doctor Remedi Carlos Bravo y Mauricio López Mergold continuaron el trabajo estudiando: Carlos Bravo, la ENP 1, el CCH Sur, la Facultad de Filosofía y Letras, con la colaboración de Mauricio López M., CCH Oriente; Mauricio López Mergold, la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia.

---

La política entendida como compromiso con el futuro de la comunidad a la que se pertenece y, por tanto, como una obligación personal es algo propio de los regímenes democráticos, de aquellos en que el individuo: primero, es libre, tiene derechos que le protegen de la autoridad, en especial de los abusos y goza de los derechos humanos que garantizan su libertad; segundo, tiene derechos que garantizan su participación en los procesos políticos, tanto como elector como candidato a ocupar los puestos de representación. En la UNAM y en general en las universidades públicas, la política encuentra claras restricciones cuando se les compara con lo que sucede en la nación, donde el principio es que todos los miembros de la comunidad son iguales ante la ley y ante el Estado, en este sentido son ciudadanos.

En las universidades esto no es así, la comunidad compuesta por estudiantes, académicos, trabajadores administrativos y autoridades, no son iguales, tienen funciones diferentes y responsabilidades también diferentes. El problema sustancial estriba en que los sectores de la comunidad que tienen responsabilidades específicas excluyen a otros sectores. El caso más obvio es la elección de las autoridades, donde sólo hay algunos universitarios que son electores (Junta de Gobierno, Rector, Consejo Universitario), la mayoría permanece en los márgenes del proceso, son consultados, participan en elecciones para designar quintetas o ternas que a nada obligan. Pero no es

---

En marzo de 1997 realizamos una encuesta representativa de la población estudiantil de la UNAM para conocer su cultura política. En el mes de octubre de 1998 y en el mismo mes del año 2000 levantamos otras dos encuestas, pero adicionamos a las preguntas en torno a la cultura política otras acerca de la autoestima del estudiante, de sus valores materiales o postmateriales, de los valores ambientalistas y de la evaluación de la UNAM y de su plantel, buscando acercarnos a las dimensiones básicas de la formación cívica. Las dos últimas son plenamente comparables, con la primera sólo en lo que se refiere a la cultura política de los alumnos. Para fines comparativos en enero y febrero del 2000 se levanto una encuesta a nivel nacional. En Durand (2002) se pueden consultar los resultados estadísticos, así como la información referente a las muestras estudiantiles y la nacional.

---

el único espacio vedado, existen otros como la planeación presupuestal y su ejercicio, la elaboración y aprobación de los planes de estudio, el funcionamiento de los servicios académicos (cómputo, bibliotecas, prácticas escolares), los servicios generales (médicos, deportivos, de apoyo y orientación vocacional) y otros espacios de decisión en los cuales sólo algunos sectores tiene la facultad de participar y de decidir.

Desde luego, no se trata de equiparar el funcionamiento de la nación con el de la universidad, la nación es una organización horizontal, la universidad está organizada verticalmente por su propia función docente, alguien debe enseñar y alguien aprender (aquí no me interesa lo referente a las funciones universitarias de creación de conocimiento-investigación, ni lo referente a la difusión de la cultura), el profesor, el académico tiene una autoridad sobre el alumno, tiene obligaciones y responsabilidades diferentes, ser buen profesor, y el alumno tiene otras obligaciones y responsabilidades. Hay una jerarquía en las funciones que cada uno cumple. Los trabajadores administrativos son ajenos a las labores académicas, aun cuando son un factor decisivo para su buen desarrollo; a ellos no les compete ningún papel en el contenido y desarrollo de las labores docentes, no tienen ningún derecho u obligación al respecto. Las autoridades son las encargadas de la administración de los planes de estudio, de la logística de horarios y salones, de los materiales requeridos para la ejecución de las actividades de la planeación de las actividades académicas complementarias, de la vinculación con el exterior, de garantizar el cumplimiento de los derechos de los distintos sectores, etcétera.

Sin embargo, salvo la jerarquía intrínseca a la labor docente, el resto de las funciones y responsabilidades no implica necesariamente un ordenamiento jerárquico; por lo tanto, todo miembro de la comunidad puede y debe participar en los procesos de toma de decisión. Cómo se realiza esa participación y cuán eficientes son sus resultados es otro problema, sobre esto hay muchos modelos posibles, desde los más autoritarios, hasta los más democráticos.

En este texto nos interesa saber cómo se realiza la política en la

UNAM. Para ello nos vamos a detener primero en la estructura político-administrativa de la Institución y sus consecuencias para la participación del alumnado; en seguida veremos cómo se realiza la política o el control político en la UNAM, que tiene que ver con la forma en que se mantiene el orden interno, pero también cómo se relaciona con las estructuras de poder estatales, lo que nos remite al tema de la autonomía.

## **2. La estructura político académica en la UNAM**

La Universidad es una institución compleja, se compone de varios sub-sistemas,<sup>2</sup> el bachillerato (en el cual coexisten dos modalidades diferentes; la Escuela Nacional Preparatoria, con nueve planteles, y la Escuela del Colegio de Ciencias y Humanidades, con seis planteles), el subsistema profesional encargado de la formación de profesionistas con grados de licenciatura, maestría y doctorado, el cual se organiza en escuelas y facultades (las primeras sólo forman en licenciaturas y las segundas en los tres niveles de la educación superior) que se definen por las carreras o disciplinas que enseñan (Derecho, Filosofía, Física, Ingenierías, Química, etcétera) y en *campus* que agrupan diferentes conjuntos de carreras. En total se imparten 137 carreras de licenciatura y 87 de posgrado.<sup>3</sup>

En conjunto, la UNAM congrega a un total de 100,111 estudiantes de bachillerato; 1,717 de nivel técnico; 138,023 de licenciatura; 18,523 de posgrado. En otras palabras, en la UNAM conviven 259,036 alumnos; 31,478 académicos; 23,524 trabajadores administrativos, y 3,521 de confianza, un total de 317,559 personas, lo que equivale al tamaño de una ciudad media.

Dentro de los subsistemas y entre ellos existe una importante

---

<sup>2</sup> Se excluyen de este análisis los subsistemas de investigación de ciencias y humanidades y el subsistema de difusión cultural.

<sup>3</sup> <http://www.planeacion.unam.mx/>. *Anuario Estadístico de la UNAM*, año 2003.

heterogeneidad que vuelve a cada plantel, facultad, escuela, carrera, preparatoria o CCH, prácticamente único. Varían en la calidad y formación de la planta docente, en el desarrollo de actividades de investigación, en el nivel socioeconómico de los alumnos, en la calidad y características específicas de la vida comunitaria, etcétera. Conocer cómo se hace política en sentido estricto implica la realización de estudios locales, lo cual no es posible en este trabajo, me limitaré a utilizar la información de estudios etnográficos y a la aplicación de una encuesta elaborada en el año 2000.

Pese a la heterogeneidad, la UNAM —debido a su definición como una institución centralizada— tiene algunos rasgos centrales comunes: su legislación, sus formas de gobierno.

De los elementos que comparten y que tienen una gran importancia para la participación política el más importante es la estructura de gobierno de la Institución, las formas de representación y de participación de los alumnos en los órganos de gobierno colegiados, y una estructura administrativa general que concentra los recursos presupuestales en las autoridades unipersonales, es decir, el rector y los directores.

En la UNAM los órganos de gobierno son la Junta de Gobierno, el Consejo Universitario, el rector, el Patronato, los directores de facultades, escuelas e institutos y los Consejos Técnicos.

La Junta de Gobierno tiene como función básica el nombrar a las autoridades unipersonales, el rector y los directores, estos últimos de entre una terna propuesta por el rector (previa aprobación del consejo técnico respectivo), y designar a las personas que formarán el Patronato, así como resolver conflictos que surjan entre autoridades universitarias.

El Consejo Universitario está integrado por el rector, por los directores de facultades, escuelas e institutos, por representantes, titular y suplente, profesores y alumnos de cada una de las facultades y escuelas, de investigadores de los institutos y por un representante y su suplente de los trabajadores administrativos. Sus funciones son expedir todas las normas y disposiciones generales encaminadas a la

mejor organización y funcionamiento técnico, docente y administrativo de la Universidad, elegir a los miembros de la Junta de Gobierno y proponer a ésta una terna para la designación de los miembros del Patronato.

Al rector corresponde ser el jefe nato, es representante legal y presidente del Consejo Universitario; podrá vetar los acuerdos de este último que no tengan carácter técnico.

El Patronato administra el patrimonio universitario, formula el presupuesto anual para la aprobación del Consejo Universitario, designa al tesorero de la UNAM, así como al contralor interno.

Los directores representan a sus entidades, presiden y convocan al Consejo Técnico de las escuelas o facultades.

Los Consejos Técnicos están formados por el director, representantes profesores (titular y suplente) por cada especialidad existente en la escuela o facultad y por dos representantes alumnos (dos titulares y dos suplentes).<sup>4</sup>

La estructura de gobierno conforma un sistema de equilibrios y contrapesos, en especial entre el Consejo Universitario como órgano legislativo, el rector como ejecutivo, quien además tiene el contrapeso impuesto por la existencia del Patronato, y de la Junta de Gobierno. En las escuelas y facultades el equilibrio se da entre el director y el Consejo Técnico correspondiente.

Pese a estos contrapesos establecidos en la ley, los cuales han sido muy útiles para evitar y resolver conflictos y, consecuentemente, para darle estabilidad a la Institución, son en la práctica cotidiana anulados por el predominio de las autoridades unipersonales, el rector en el conjunto del sistema y los directores en sus dependencias sobre los órganos colegiados. Dicho predominio se basa en la disposición de recursos políticos y administrativos que les permiten controlar a los cuerpos colegiados. El rector puede influir en el nombramiento de los directores, al conformar la terna, vetando a los

---

<sup>4</sup> Véase la *Ley Orgánica* y el *Estatuto General* de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, 2000.

inconvenientes o favoreciendo a los aliados, pudiendo, a lo largo del tiempo, formar grupos leales, asimismo mediante el manejo de recursos administrativos puede apoyar o abandonar a los directores forzando las relaciones de lealtad y de sumisión. En algunas ocasiones, las autoridades tratan de controlar la elección de los consejeros representantes de profesores y alumnos, para formar mayorías controladas y dóciles a las políticas institucionales.

El problema central es que la concentración de los recursos políticos y administrativos por las autoridades unipersonales no tienen contrapesos eficientes, por lo cual las autoridades colegiadas suelen quedar subordinadas a las unipersonales y, entre éstas, el rector suele predominar sobre los directores.<sup>5</sup>

Dentro de los cuerpos colegiados se encuentran representados los distintos miembros de la comunidad universitaria: los profesores, investigadores, técnicos académicos, los alumnos y los trabajadores. No obstante, la proporción siempre favorece a los académicos, en conjunto con las autoridades, los alumnos y los trabajadores son minoría; esta estructura tiene su fundamentación en la capacidad académica, ya que las autoridades y los académicos concentran la mayor responsabilidad sobre el gobierno de la Institución, sin embargo, políticamente la minoría estudiantil siempre ha sido fuente de problemas, pues en la toma de decisiones de todo tipo están en desventaja: en el caso del Consejo Universitario los alumnos tienen un número igual al de los profesores, pero si se suman a los directores y los representantes investigadores, los alumnos consejeros son menos de un tercio del total.

En el caso de los Consejos Técnicos la desigualdad es mayor, pues mientras los profesores tienen representantes por especialidad, lo que puede significar un número apreciable en ciertas escuelas o facultades (más de cincuenta representantes), los alumnos únicamente

---

<sup>5</sup> Luis Aguilar, "Los problemas de autoridad en la Universidad pública: la estructura de gobierno y la organización administrativa", revista de *Educación Superior*, núm. 65, México, ANUIES, 1998.



pueden tener dos. En algunas facultades, como Ciencias o Ciencias Políticas y Sociales, los consejos son paritarios, igual número de representantes alumnos y de profesores. Sin embargo, y debido a la composición del Consejo Universitario y los técnicos, la participación de los alumnos es académica y políticamente marginal, su capacidad de introducir modificaciones a las propuestas de las autoridades es muy baja.

Junto a la inferioridad numérica de la representación se encuentra otro problema que aleja a los estudiantes de los cuerpos colegiados, es decir, el funcionamiento de dichos cuerpos, su forma de tomar decisiones. Algunos directores suelen preocuparse porque los representantes profesores y alumnos en los cuerpos colegiados sean cercanos a ellos, más “institucionales”. Esta pretensión no tendría nada de malo si se compitiera entre planillas o fórmulas que disponen de recursos similares, pero en la realidad los directores poseen una serie de recursos académicos administrativos (influir en las promociones o contrataciones, en la asignación de recursos presupuestales, en la definición de horarios, invitaciones a eventos académicos, etcétera) que le dan una enorme ventaja sobre cualquier fórmula independiente a la autoridad. Contando las autoridades con una mayoría política permanente, los asuntos en dichos cuerpos se convierten en asunto de trámite; siempre hay “mayoriteo” sobre las minorías. Esa forma de operar resta entusiasmo a los alumnos, sobre todo si son independientes, los aleja de la política. En los planteles donde se efectúan esos procesos, se establece el círculo vicioso de la falta de participación, que amplía el margen de maniobra de las autoridades, lo cual inhibe la participación, etcétera

A pesar de que en los Consejos se decide acerca de los cambios a los planes de estudio, la contratación del profesorado, la definición del calendario escolar, asuntos que afectan los intereses de los alumnos, sus actividades no despiertan interés entre el conjunto del estudiantado, ni para elegir a sus representantes, las elecciones nunca tienen tasas de participación superiores al 20% de los alumnos, en general las tasas son inferiores al 10 por ciento.

La elección del rector y de los directores de las escuelas, facultades e institutos es otra fuente de irritación, de incomodidad y de baja legitimidad entre la comunidad. El procedimiento para el caso del rector es directo. Los miembros de la Junta de Gobierno realizan una consulta amplia en la comunidad, seleccionan a los candidatos y de entre ellos seleccionan al nuevo rector. Se habla mucho entre los miembros de la comunidad en el sentido de que las autoridades gubernamentales influyen o determinan quién será el elegido por la Junta, pero aunque no existe ninguna prueba de ello, lo cierto es que el procedimiento es poco transparente. En el caso de los directores, en el procedimiento interviene el Rector, él propone una terna a la Junta y ésta debe elegir al nuevo director. El rector realiza la auscultación a la comunidad local, por lo general con la participación del secretario general o de los coordinadores de la Investigación Científica y de Humanidades, y propone, con la aprobación del Consejo Técnico, la terna.

En el procedimiento, la autoridad unipersonal puede vetar a algunos candidatos, puede conformar una terna con candidatos débiles para favorecer a otro, etcétera. En muchos planteles se realizan elecciones y se presentan “quinientas” al rector, pero éste no tiene la obligación de acatar los resultados y menos aún la Junta de Gobierno; es verdad que en las auscultaciones se escucha a todas las partes y a todos los candidatos, sin embargo los criterios de selección para formar la terna o para seleccionar al nuevo director no son claros, ni transparentes. El procedimiento se presta a intervenciones, resulta poco claro y bastante alejado de la comunidad.

Otra característica común es la centralización administrativa, en especial el manejo del presupuesto. Hay un control del Patronato y la Contraloría de la distribución y manejo de los recursos, sin embargo éstos son ejercidos bajo la responsabilidad de los directores y del rector; las comunidades locales no participan en la gestión, ni disponen de recursos propios; los directores son los únicos autorizados para firmar y ejercer. Lo mismo sucede con los recursos para la

---

contratación del personal académico o administrativo de confianza, en el primer caso, el Consejo Técnico y sus órganos auxiliares, los Consejos Internos y las Comisiones Dictaminadoras, intervienen y evalúan los méritos académicos, cuando hay concursos deciden al ganador, pero sólo el director tiene la capacidad de abrir una plaza, de colocarla a concurso, o de proponer que se contrate por una obra determinada. Esa centralización de los recursos dota a los directores de poder, los cuales usan para fortalecerse y consolidar su dominación, al margen de la comunidad.

Los procesos de elección de las autoridades y las formas de operar de los cuerpos colegiados en la UNAM son un elemento que dificulta la participación de los alumnos. Para los alumnos el ejercicio del poder es, sin duda, un elemento que no contribuye a su formación cívica, proyecta una imagen de la autoridad y del gobierno negativas, pues se les considera inalcanzables, ajenas, y aleja la participación y el interés de los estudiantes en la vida institucional.

El bajo interés de la mayoría de los estudiantes en la política universitaria es un problema institucional grave. Desde luego que la acción de las autoridades en la medida en que se apega a lo dispuesto en la legislación universitaria, tiene un carácter legal; sin embargo, en la medida en que los estudiantes se sienten ajenos al proceso su legitimidad es escasa, la formación de consensos, de una opinión pública universitaria es muy difícil. El apoliticismo cobra su factura siempre que hay luchas estudiantiles, las autoridades se quedan solas ante los movilizados, sin el respaldo de las mayorías estudiantiles que rápidamente se marginan de los conflictos.<sup>6</sup> Así, a pesar de su fortaleza sistémica que les permite imponerse en el cotidiano, son incapaces de acumular fuerzas, de formar consensos para llevar a cabo reformas con el apoyo del conjunto, o la mayoría

---

<sup>6</sup> El movimiento estudiantil de 1968 es una excepción debido a que fue una lucha en contra del Estado y en la cual los estudiantes contaron con la solidaridad del rector Ing. Javier Barros Sierra.

de la comunidad. El resultado de esa fragilidad es que la UNAM no ha podido realizar reformas de envergadura al menos desde el rectorado del Dr. Pablo González Casanova, cuando se creó el CCH, las Escuelas Nacionales de Estudios Superiores, el sistema de Educación Abierta. De allá para nuestros días, las reformas emprendidas o han acabado en rotundos fracasos y retrocesos institucionales, como en los casos de los rectores Dr. Jorge Carpizo y Dr. Francisco Barnés, o en reformas menores como la reforma al posgrado del rector Dr. José Sarukán, cuya importancia fue innegable, pero estaba lejos de atender las grandes necesidades y retrasos de la Universidad. El resultado ha sido una larga y costosa parálisis institucional.

### **3. El control político en la UNAM: el predominio de la violencia**

Otro elemento que distorsiona la vida política dentro de la UNAM es la limitación que sufre la autonomía universitaria. Como es bien conocido, la autonomía es un derecho consagrado en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos que garantiza el gobierno de la universidad por los universitarios; sin embargo hay, en la práctica, fuertes restricciones al ejercicio de ese Derecho. El más importante y permanente es la total dependencia financiera del presupuesto federal, que restringe sustancialmente los ámbitos de la acción de gobierno universitario.

Sin embargo, el que más nos interesa aquí es la intromisión de autoridades de los gobiernos federal y de algunos estatales, ya del Estado de México y del Distrito Federal, que se han traducido en formas políticas violentas, como ha sido el porrismo en el pasado o la imposición de políticas (como el fin del pase automático, el cobro de cuotas a los alumnos, la separación del bachillerato del resto de la UNAM, la evaluación institucional e individual de los académicos, etcétera), que desembocaron en fuertes conflictos internos al ser contrarios a las tradiciones académicas, a los intereses o derechos

adquiridos por los alumnos, y por haber tratado de imponerlas a la comunidad sin que mediara una consulta previa y la formación del consenso sobre su pertinencia o no. Asimismo, las autoridades tanto federales como locales han intervenido en los conflictos derivados y prácticamente definieron el cauce que tomaron algunas luchas estudiantiles como el del CEU, 1987, o el del CGH, 1999: en la definición de rumbos políticos a la Institución, como fue la imposición de realizar los congresos universitarios, actividades que resultaron inútiles y profundamente desgastantes. La abierta interferencia del gobierno en los asuntos internos de la UNAM no es nueva, basta recordar las lamentables renunciaciones de rectores —ante la falta de apoyo o, más bien, por el apoyo dado a los porros—, Dr. Carlos Chávez y Dr. Pablo González Casanova.

Dentro del régimen autoritario que privó en el país desde la posrevolución y especialmente desde el cardenismo y la institucionalización del modelo corporativo encabezado por el PRM-PR, la Universidad fue concebida como una parte del sistema político que había que controlar, desde las pugnas entre los grupos universitarios de derecha e izquierda (polémica Caso-Lombardo), pasando por la conquista de la autonomía, que no es ajena a esa pugna, hasta la lucha de la derecha (posteriormente agrupada en el PAN) y la izquierda cardenista (lucha en torno a la educación socialista vs. la educación liberal o incluso católica, que ganó la derecha utilizando la violencia), los gobiernos siempre interfirieron en la Institución imponiendo el nombramiento de las autoridades, regateando el presupuesto o dándolo a manos llenas, incorporando a la Universidad como una institución fundamental del proyecto nacionalista revolucionario, introduciendo grupos de choque para controlar a los alumnos descontentos o afines a otros intereses políticos, es decir, fomentando el porrismo: el control de la comunidad por la violencia. Asimismo, se debe destacar la intervención de la Policía Federal Preventiva para poner fin a la lucha del CGH, después de que las desavenencias entre el gobierno federal y el del D.F. forzaron la renuncia del rector Francisco Barnés.

---

De acuerdo con el estudio de Sánchez Gudiño,<sup>7</sup> el porrismo ha sido una constante en la vida universitaria. Él distingue los siguientes periodos:

1. 1920 a 1930, “De Prefectos a Gorilas”, que está ligado al apareamiento de las Sociedades y Asociaciones de Alumnos que serán el germen de los grupos de choque. En 1930 se contratan vigilantes y prefectos para controlar la indisciplina de los alumnos y que degeneran en grupos violentos.

2. 1930 a 1950, “Los Pistoleros de Rectoría”, periodo en que se institucionalizan los grupos de choque, justo después del debate Caso-Lombardo (1933) sobre la Universidad; el rector Luis Chico Goerne, forma los grupos de choque reclutando jóvenes entre universitarios (jugadores de fútbol americano) y entre pandilleros de los barrios pobres de la ciudad.

3. 1950 a 1967, “Institucionalización de la Porra Universitaria”, en este periodo se consolidan organizaciones como la Porra Universitaria y la Federación Estudiantil Universitaria, al parecer con el apoyo del PRI. De esta manera, el control de los grupos violentos es asumido por gente del PRI, de Gobernación y del Departamento del Distrito Federal; en este momento se da la caída del rector Ignacio Chávez. Este es el periodo más violento del porrismo que opera en la Escuela Nacional Preparatoria, pero también en escuelas y facultades de Ciudad Universitaria. En este tiempo reaparecen<sup>8</sup>

<sup>7</sup> Hugo Sánchez Gudiño, “Génesis, desarrollo y consolidación de los grupos estudiantiles de choque en la UNAM (1930-1990)”, tesis de doctorado, México, UNAM/FCPyS, 2004.

<sup>8</sup> Decimos que reaparecen debido a que en 1933, después del debate Caso-Lombardo, que supuestamente ganó este último y también ganó las votaciones en el Congreso, los estudiantes católicos encabezados por Gómez Morín y Brito Fouche (más tarde rectores de la UNAM), haciendo uso de la fuerza (utilizando los primeros grupos de choque que serían la semilla del pistolero estudiantil) expulsaron a Lombardo y a sus partidarios. En esta ocasión el gobierno dio por terminado su compromiso con la Universidad y retiró el subsidio financiero. Para los miembros de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos, fue un triunfo contra el Estado y la educación socialista que quería implantar.

los grupos porriles de derecha, que tuvieron su expresión más radical, fascista, en el Movimiento Universitario de Renovación Universitaria (MURO) que luchaban por las buenas costumbres y en contra de los comunistas y de aquellos que faltaban a la moral; estos grupos eran financiados por sectores de los empresarios y de la Iglesia Católica.

4. 1968, “Año de Reflujo”, el movimiento estudiantil de 1968 arrinconó a todas las organizaciones porriles; sin embargo, a su trágico término, el porrismo reapareció con nuevas características.

5. 1969-1980, “Halconización de los Grupos de Choque y auge del Porrismo Bolchevique”, como es ya muy conocido, después del movimiento el gobierno federal y el de la capital organizaron grupos de choque que fueron reclutados entre las pandillas más violentas y, además, entrenados militarmente, su finalidad era la represión “paramilitar” de las luchas estudiantiles, su acción más salvaje fue sin duda la represión a la marcha estudiantil de 10 de junio de 1971. En esos mismos años se crearon las Preparatorias Populares que era una demanda de los estudiantes rechazados en los exámenes de ingreso a la Escuela Nacional Preparatoria. Controladas por profesores y alumnos de izquierda evolucionaron hacia grupos de delincuentes, en parte ligados a la organización priísta Antorcha Campesina y otro sector al grupo “Mártires de Tlatelolco”, comandado por un grupo mafioso, disfrazado de izquierda. Ambos grupos chantajeaban a las autoridades universitarias amenazándolas con crear movilizaciones y disturbios, para que les dieran cuotas crecientes de nuevo ingreso por el mecanismo del pase automático para sus egresados, recursos materiales, subsidios, etcétera, a cambio operaban como grupo de choque en algunos planteles. Fueron desligadas de la Universidad en 1997 por el rector Dr. Francisco Barnés, dichas preparatorias pasaron a formar parte del sistema de educación media superior de la SEP. Los grupos de porros gubernamentales tanto federales (terminados con la alternancia), como los del Estado de México y algunas organizaciones sindicales, han continuado disfrazados con muchos membretes, como Tres de Marzo, FEDA, pero cumpliendo las mismas

la ENP 7 o el CCH Oriente en cuyos alrededores los índices delictivos son mucho más altos, y por ende el riesgo es mayor. Otro factor ligado al entorno es la cercanía con planteles del bachillerato del Instituto Politécnico Nacional, los cuales se caracterizan por la presencia de grupos de porros que suelen acosar, atacar y agredir a los alumnos de los planteles universitarios como en el caso del CCH Naucalpan o Vallejo, pero también se asocian y refuerzan con grupos de porros que operan dentro de los planteles de la ENP como el Tres de Marzo en la ENP 3 y el CCH Vallejo, o el grupo Pedro de Alba, en la ENP 9, lo cual hace mucho más difícil su erradicación y genera ambientes de violencia e intimidación para los alumnos.

En la UNAM el fenómeno del porrismo ha sido combatido por los rectorados del doctor José Sarukhán Kermez (1989 al 1997) y del doctor Francisco Barnés de Castro (1997 al 1999), lo mismo que por el actual Rector, doctor Juan Ramón de la Fuente. Sin embargo, es una lacra que se reproduce por sus apoyos externos y por su liga con los equipos estudiantiles de fútbol americano, a los cuales sirven como porras y alientan las rivalidades entre planteles de educación superior, en especial entre el IPN y la UNAM. En virtud de que los porros gozan de impunidad o de protección de políticos poderosos, su acción es difícil de enfrentar y neutralizar por las autoridades universitarias, incluso con el apoyo del conjunto de la comunidad. En cambio, su acción es muy perturbadora pues produce una enorme inseguridad entre el alumnado, genera intimidación, violencia, daños físicos, en ocasiones de gravedad y robo con violencia a los alumnos; les exigen cooperaciones obligadas para la compra de bebidas, dañando el ambiente estudiantil de los establecimientos donde operan. Junto al porrismo aparecen siempre la venta de drogas y el vandalismo tanto en los planteles como en sus inmediaciones.

Otro elemento significativo es la venta de alimentos en las inmediaciones de la escuela. En general, los planteles tienen lugares en el interior donde compran alimentos, pero son insuficientes, con



poca variedad y más caros que los que se venden en el exterior. Como es natural, los planteles ubicados en barrios pobres o marginales suelen tener venta de alimentos con menor higiene y salubridad, poniendo en riesgo la salud de los consumidores. En algunos casos, los expendios o puestos ambulantes son utilizados como lugares en donde se vende droga a los estudiantes. En todos los planteles estudiados encontramos el problema de la alimentación, falta de higiene, insalubridad y riesgos por el manejo irresponsable de tanques de gas. La alimentación en los planteles es un elemento negativo para el autocuidado de los estudiantes, quienes se ven obligados a comer lo más barato, aunque sea lo más sucio y riesgoso.

En términos generales, el ambiente negativo, con la presencia de riesgos para la salud y la seguridad de los estudiantes, puede tener efectos sobre la autoestima de los alumnos, sobre su autocuidado; aceptar el descuido como algo normal, y verse obligados a vivir y estudiar, en medio de riesgos para su salud y seguridad personal. Asimismo, un entorno negativo afecta el conjunto de la comunidad; dificulta establecer relaciones de convivencia sanas y constructivas; influye en la identidad de los estudiantes como miembros de la comunidad, como universitarios.

#### *4.2. La violencia en la UNAM*

Un problema que nos interesa destacar es el de la violencia. En la encuesta estudiantil levantada en 2000, se preguntó a los alumnos: En lo que va del año, ¿usted ha sido víctima de algún ilícito como: robo con armas, lesiones, hostigamiento sexual, etcétera.

Las respuestas indican que el 43% fue víctima de algún ilícito. El 26.6% afirmó haber sufrido robos sin violencia, el 17.1% robo con armas, el 6.3% lesiones, el 8.3% hostigamiento sexual, el 0.7% violación, el 6.7% fraude, el 12.0% afirmó haber sufrido amenazas, el 5.8% extorsión, el 25.2% abuso de autoridad, el 1.5% secuestro. El 11.4% agresiones de porros. En suma, más de la mitad fue víctima de algún acto de violencia.

Estos hechos sucedieron con mayor frecuencia en la calle, 30.6%; después en el transporte, 24.8%; en el plantel escolar, 13.8%, el 6.0% en las inmediaciones de su plantel. El 11.8% de los entrevistados sufrió el ilícito en su barrio, y el 5.5% en su casa. Como vemos, la calle y el transporte son los lugares con mayores riesgos para los estudiantes, pero también se detecta violencia en grado significativo dentro de los planteles y en sus inmediaciones.

Las consecuencias de la violencia para la vida académica de los alumnos es significativa, el 29% afirmó que por los ilícitos sufridos no pudo asistir un día a sus clases, el 42% perdió entre dos días y una semana y el 18.7% tuvo que faltar más de una semana.

Como es costumbre en nuestra sociedad, el 80.1% no denunció el ilícito ante ninguna autoridad, seguramente para evitarse problemas y por no confiar en la justicia.

Los datos generales sobre la violencia que sufren los alumnos de la UNAM, según su propio testimonio, son impactantes, muestran la inseguridad a que están sometidos nuestros alumnos. Sin embargo, esos datos son aún más relevantes cuando vemos que la violencia se concentra en ciertos *campus* o niveles. En efecto, entre los entrevistados del CCH, un 68.0% afirmó haber sufrido algún ilícito en lo que va de este año, después aparece el 59.0% de los alumnos en Zaragoza, el 53.0% en las preparatorias y en Iztacala. En el otro extremo, en los planteles más seguros, sólo el 40.0% sufrió algún ilícito en Acatlán, el *sólo* es un eufemismo, pues el 40.0% de víctimas en una comunidad estudiantil es una barbaridad, comparado con el 60.0%. Después de Acatlán está la FES Cuautitlán, con 42.0% de victimados, la ENEP Aragón con 46.0%, y Ciudad Universitaria con 49.0%. Otro dato que es relevante es que los ilícitos ocurren en su mayoría en el transporte, siendo especialmente grave en Iztacala y Zaragoza, menos en Aragón y en Ciudad Universitaria.

Una violencia que es especialmente nociva es la de género. En la UNAM la participación de mujeres y hombres en la matrícula es prácticamente mitad y mitad, desde luego hay algunas carreras donde predominan las mujeres, como enfermería, trabajo social, psi-

---

ciología y otras donde existen más hombres, como en las ingenierías. Sin embargo, a pesar de la igualdad numérica, existe el acoso sexual que se ejerce sobre las mujeres por parte de los alumnos (machismo), pero especialmente por parte de profesores, que intercambian calificaciones por favores sexuales, extorsionan para no perjudicar a las alumnas o simplemente abusando de su autoridad acosándolas sexualmente. Otra forma de violencia de género es la discriminación que se ejerce sobre las mujeres, especialmente en algunos planteles donde se les hace saber que estarían mejor en su casa. En pocas palabras, existe la negación de derechos básicos a algunas mujeres y en especial en algunos planteles, esa violencia margina y crea incertidumbre a las víctimas.

#### *4.3. Los alumnos y el concepto de lo público*

La calidad y el cuidado de las instalaciones de los planteles es también un indicador importante de la formación de los alumnos; la forma en que éstos se relacionan implica una noción de lo público, de lo que no pertenece a nadie en particular, sino a la sociedad, sea como propiedad estatal o de cualquier institución pública como es la UNAM. Lo público puede ser visto como algo propio, que pertenece por el hecho de ser miembro de la comunidad junto a los otros estudiantes, a los profesores, trabajadores y autoridades, y que como miembro de esa comunidad se tiene la responsabilidad de cuidarla y mejorarla para el bien de todos y de los futuros alumnos. Pero también puede ser visto como algo ajeno, que pertenece a las autoridades, al gobierno o a quien se quiera, pero no pertenece a los estudiantes, por lo que no es su responsabilidad mantener en buen estado las instalaciones. En el primer caso cabe esperar un compromiso, una responsabilidad compartida; en el segundo, una actitud indiferente o incluso hostil.

En la definición de lo público influye la existencia de buenas bibliotecas, de laboratorios suficientes, de salas de cómputo; la posi-

bilidad de practicar deportes —incluyendo la natación— la calidad de los salones, del mobiliario, su iluminación, de los baños y de áreas comunes contribuyen a conformar mayor o menor identificación, más o menos orgullo de ser miembro de ese plantel. Es claro que las instalaciones tienen un determinante físico indiscutible: hay o no hay piscina, pero la calidad de las mismas también está asociado al tipo de uso existente y a los programas académicos definidos por las autoridades. Respecto a esto último, los mejores laboratorios sólo son utilizados por alumnos destacados y seleccionados. En otros, las instalaciones son insuficientes y no permiten cubrir los requisitos curriculares, como sucede en los centros de cómputo, donde sólo cabe la mitad de los alumnos; así, una vez a la semana entran unos y otra los demás; en ambos casos surge la marginación por ser malos alumnos o la imposibilidad de realizar bien sus prácticas o utilizar adecuadamente un servicio, y eso acaba por mostrar que las instalaciones no son de todos, ni para todos.

La sociabilidad también es un factor fundamental: en algunos planteles el exceso de *graffitis* y del tallado de los vidrios, como en el CCH Oriente, por ciertos grupos de alumnos, o el uso de espacios, como canchas deportivas para reunirse a ingerir bebidas alcohólicas o el maltrato de los baños, desvirtúan las instalaciones. La sociabilidad también redefine espacios como las bibliotecas, pues en algunos planteles son verdaderos lugares de convivencia, de plática, para comer y hasta para “fajar”. Además de estudiar se realizan muchas otras prácticas. En otros planteles las bibliotecas son lugares sólo para el estudio, en las cuales reina el orden y el silencio. Contra lo que se puede pensar, a los alumnos les puede gustar más el primer tipo de biblioteca que el segundo, los distintos tipos de sociabilidad redefinen los espacios públicos.

El trato que las instalaciones reciben de los alumnos es un indicador de qué noción de lo público predomina, pero no podemos generalizar que cualquier maltrato sea una noción de lo público como ajeno. Es claro que en algunos planteles hay grupos que se dedican a imponer su sello, sea pintando *graffitis* o tallando los

---

vidrios, como una expresión cultural y sus acciones son toleradas por el resto, sin que compartan sus acciones o su noción de lo público, no se trata de una noción de lo público como algo ajeno, sino como algo que puede ser apropiado individualmente, dejar su sello, imponer su imagen, no es una agresión que pretende destruir lo público, sino utilizarlo, negando de alguna manera la propiedad privada. Lo que sí es inevitable es que el estado de las instalaciones tiene efectos sobre la formación cívica de los alumnos. Quien se desarrolla en una comunidad que asume lo público como propio, como sería el caso de la ENP 6, adoptará ese valor, tendrá una mayor confianza en su comunidad y una mayor disposición a participar en la protección de todo lo que considere público. En cambio, quien viva en un ambiente donde lo público es visto como ajeno tenderá a ser indiferente, apático o hasta agresivo con lo que no le pertenece, asumen que es de las autoridades o del gobierno: “sólo a ellos corresponde mantenerlas, que se jodan”.

#### *4.4. Las formas de participación política de los alumnos*

Las dos modalidades del bachillerato de la UNAM muestran rasgos generales, pero algunos planteles se diferencian claramente en las formas de participación política. Para nuestro análisis etnográfico definimos la participación política de los alumnos como su involucramiento en actividades encaminadas a tratar de influir en la toma de decisiones que afectan a la comunidad en su conjunto, ya sea para mejorar o modificar alguno o algunos aspectos del funcionamiento de la institución, de la relación entre los sujetos, o las normas internas, sea a través de instancias de participación ya establecidas, como los Consejos, o de otro carácter no formal. La participación política se da, entonces, relacionada con los demás sujetos de la institución; docentes, trabajadores y en especial con las autoridades.

La participación política en la UNAM tiene dos momentos espe-

cíficos que podemos diferenciar, el primero se refiere a la participación electoral para seleccionar a los alumnos representantes a los distintos consejos (Universitario, Técnico o de Área), En el segundo, dentro del Consejo Universitario, Técnico o Interno respectivo la participación se refiere a conflictos o a procesos decisorios específicos, como puede ser la pretensión de modificar un reglamento general, de exámenes, de ingreso o de pagos, o el cambio del plan de estudios.

Existe un tercer momento, no universitario, pero que afecta mucho la participación universitaria, nos referimos a la participación política partidaria o en grupos políticos con fines nacionales o locales.

En el primer momento, en la participación electoral encontramos en todos los planteles del bachillerato una baja participación, en ningún proceso electoral de alumnos representantes existen tasas de participación superiores a 20% del total de alumnos con derecho a voto. En términos más generales, encontramos una apatía generalizada para participar en actividades de tipo político entre los alumnos de ambas instituciones, para asuntos de carácter interno, independientemente de la existencia de factores que pueden propiciar la participación de los alumnos, como la deficiencia en las prestaciones de los servicios y que se origina, según lo refieren los propios alumnos, en varios aspectos:

En primer lugar, en el desconocimiento acerca del derecho de los alumnos de participar en la discusión de los asuntos de interés colectivo y en la toma de decisiones a través de los consejos, del funcionamiento de éstos, sus alcances y límites, y de las condiciones para participar en ellos. Al desconocer que se extienden a las formas de gobierno de cada una de las instituciones, éstas generalmente se identifican con la figura del director. Es muy común que los alumnos durante su tránsito por un plantel nunca conozcan físicamente al director, o incluso que sepan su nombre. Su trato con los funcionarios se limita, en muchos casos, a las ventanillas y cuando mucho a los coordinadores de las áreas.

En segundo lugar, en la desconfianza generalizada que existe

---

entre los alumnos de ambas instituciones hacia las instancias de participación formal (consejos) o las asociaciones de alumnos, cuando ellas existen. Dicha desconfianza se extiende hacia todas las autoridades: se percibe a los órganos del gobierno como ajenos, alejados, extraños, que sirve a los intereses de los funcionarios.

Este alejamiento tiene su origen, al menos parcialmente, en que tanto a los órganos colegiados como a los candidatos a representantes sólo se les conoce o se les oye nombrar en los momentos de elección, durante las campañas electorales. Los estudiantes en general desconocen las funciones y atribuciones de los consejos, ignoran cómo pueden afectarlos y cómo su participación podría ayudar a favorecer sus intereses. Posteriormente, representantes alumnos, una vez electos, se alejan de la comunidad, no informan de lo que se trata en los órganos colegiados, ni de la relevancia de los asuntos que están en sus agendas. Asimismo, influye la desconfianza, la sospecha de que los consejeros una vez electos son captados por las autoridades, que se olvidan de sus promesas de campaña y sólo buscan satisfacer sus intereses personales. Dicha desconfianza provoca que se forme una imagen negativa, de que esas formas de participación no funcionan para el bien colectivo, que no tiene caso participar en ellas. Como ya afirmamos, la estructura de gobierno en la UNAM se presta al predominio de las autoridades unipersonales, al control de los directores sobre su Consejo, lo cual ciertamente se trasmite como imagen de control y de sumisión del resto de los consejeros. Salvo en el caso de los radicales y inconformes, que son la excepción que confirma la regla, el prejuicio tiene una base real.

La desconfianza en las autoridades también se origina en otras causas. Por una parte, en el hecho de que generalmente, cuando los alumnos acuden a ellas a denunciar alguna deficiencia en la prestación de los servicios educativos o administrativos (ausencia generalizada de los profesores, maltrato de éstos o de los trabajadores hacia los alumnos, incluso en algunos casos de acoso sexual sobre las alumnas), la autoridad no toma el debido interés en el reclamo y

---

mucho menos lo soluciona y en ocasiones hasta se muestra indiferente ante los problemas presentados. Para que la autoridad reaccione, según el comentario de los alumnos, es menester que acudan en grupos numerosos o insistiendo mucho, lo cual les implica pérdida de tiempo. Por otra, y derivado de lo anterior, la autoridad es identificada como cómplice de quienes provocan las deficiencias o con los agresores: son protectores de porros, de malos profesores, etcétera. Cuando las denuncias se refieren a problemas como la drogadicción, el acoso sexual, la venta de calificaciones o agresiones sobre alumnos, las autoridades acaban siendo identificadas como corruptas y promotoras de impunidad.

Todo lo anterior se refuerza por el desconocimiento personal, la ausencia de trato que los alumnos tienen con las autoridades, lo cual ayuda a que las imágenes negativas se propaguen y se generalicen. Los que buscan ser representantes, participan y buscan que los demás también lo hagan, en ocasiones son tildados de ser personas vanidosas que sólo buscan obtener prestigio personal entre la comunidad, o buscan servirse del cargo para su beneficio, incluso que son flojos, “grillos”, “fósiles”, etcétera; algunos alumnos ven la participación y la política universitaria como algo negativo.

La segunda forma de participación política se realiza en los episodios conflictivos, en los movimientos estudiantiles, vemos la participación muy intensa de un sector reducido de los estudiantes, que se comprometen con la lucha, con los enfrentamientos con las autoridades y quienes dedican buena parte de su tiempo y esfuerzo a ello, entre ellos están los líderes o los activistas permanentes, ligados a organizaciones partidarias, principalmente al PRD o a grupos extraparlamentarios de la más variada índole, pero en general de la izquierda radical. Otro amplio sector participa en las movilizaciones, marchas, mítines, plantones, etcétera, pero difícilmente se les ve en asambleas diarias o haciendo trabajo para mantener cotidianamente al movimiento.

Este tipo de participación es, en general, producto del fracaso de la participación institucional. Pese a ello es un medio de forma-



ción ciudadana excepcional, que dota a los participantes de la conciencia de su capacidad de influir, de cambiar las decisiones de la autoridad, pero que es muy episódico y coyuntural. Aun cuando dure mucho tiempo, como la huelga del CGH de 1999-2000, sus efectos se diluyen pronto en el tiempo, sus enseñanzas se restringen, a la capacidad de influir, de satisfacer los intereses de los estudiantes. No obstante, a los elementos positivos se contraponen los efectos opuestos derivados del radicalismo, de la falta de capacidad de negociar, de crear consensos, de gobernar o cogobernar a la institución, de negar la política. Pero aun así las conclusiones sobre el sentido, las reglas y los límites de la participación política que cada estudiante haya obtenido son parte de una formación imposible de obtener fuera del movimiento. Sin embargo, hay que insistir: estos eventos son raros y se dan en espacios de tiempo muy distanciados; de acuerdo con los movimientos de los últimos 35 años, sólo una de cada diez generaciones tuvo una experiencia significativa en ese sentido.

En la última forma de participación, la externa, podemos afirmar que un elemento que provoca la apatía de los alumnos hacia la participación política partidaria electoral, la cual se desprende de los estudios etnográficos, es el vaciamiento de los asuntos políticos en las actividades cotidianas de la comunidad escolar. No existe la costumbre de realizar debates amplios en los diferentes planteles sobre temas de la política nacional, o de las distintas posturas o propuestas de los partidos políticos en los procesos electorales; de hecho, los partidos políticos están ausentes entre el estudiantado; los alumnos obviamente tienen sus preferencias partidarias. Sin embargo, no existe ninguna organización universitaria de los partidos. La relación con los institutos políticos no se da como un proceso de educación política, sino como búsqueda de clientelas: mediante la organización de estudiantes activistas, relacionados directa o indirectamente con los partidos. Los activistas tratan de movilizar a sus compañeros para apoyar a los candidatos a cargos federales o estatales, o a propuestas políticas dentro de la UNAM, pero no existe un interés de crear

agrupaciones partidarias permanentes entre los alumnos, como sucede en otras universidades de América Latina.

#### *4.5. Valores políticos*

El análisis acerca de los valores que tienen los estudiantes de la UNAM nos permitió concluir que su cultura política está en un proceso de cambio, de transición, hacia una cultura más democrática. Ciertamente la mayoría de los alumnos es liberal; defiende la igualdad de los grupos sociales, está en contra de la discriminación contra las mujeres y los homosexuales; es un conjunto de individuos con opiniones plurales sobre temas difíciles como el aborto y la pena de muerte; no muestra unanimidades autoritarias, sino posiciones diferenciadas. Los alumnos de la UNAM también son, en su mayoría, tolerantes con las personas que piensan diferente, les concede el derecho de tener sus ideas, y de intentar convencer a los demás, pero desconfía de las otras personas. Pudimos comprobar la existencia de una conciencia ambiental y, en términos generales, de una disposición amplia para asumir compromisos que lleven a prever la contaminación. Finalmente, encontramos un incremento de los valores posmateriales entre los alumnos, aunque no se confirmó la presencia de una cultura política más integrada, plenamente democrática.

En el plano de los valores políticos, de los diferentes indicadores de la adhesión democrática, encontramos resultados aún más significativos. Pudimos mostrar que la mayoría de los alumnos están a favor de la democracia cuando el indicador es general, cuando se habla de que es mejor que los gobiernos autoritarios o bien cuando se menciona la conveniencia para el país de que exista un solo partido político. Pero la adhesión se debilita cuando los indicadores apuntan a que la democracia es peligrosa porque puede causar desórdenes, es decir, los entrevistados parecen no aceptar los riesgos de la incertidumbre implícitos en la regla democrática ni su capacidad de resolver los conflictos con base en el Derecho. Tam-

bién indican en la relación con la autoridad, la conveniencia de que el país sea gobernado por líderes duros; o que las leyes deben ser obedecidas siempre para conservar el orden aun cuando sea injustas; es decir, cuando se tiene que privilegiar la libertad del individuo, su defensa de la justicia, del control del gobierno, o de apelar a líderes fuertes para resolver los problemas, con lo cual se niega la democracia.

En el caso de los valores sociales, los alumnos de la UNAM son claramente más avanzados que el promedio de la población, según pudimos comprobar en la comparación con la encuesta nacional de 2000; sin embargo, lo mismo no acontece con los valores políticos, en los cuales los resultados de las encuestas estudiantiles son muy similares a los nacionales, con lo que se cuestiona que la Universidad desempeñe un papel promotor de los mismos.

Con el análisis de los valores tanto políticos como sociales hemos podido confirmar nuestra hipótesis en el sentido de que la educación superior iguala a los ciudadanos, relegando a un segundo plano los efectos del origen social, como lo mostró claramente la ausencia de efectos significativos de la variable educación del padre, siempre inferiores a los producidos por los planteles. Pero la UNAM no mejora la formación cívica de sus alumnos, es similar a los demás ciudadanos con educación superior.

Al lado de los valores, digamos en tránsito hacia la democracia, encontramos una alta participación subjetiva, la ubicación en el espectro ideológico, la preferencia partidaria, el interés en la política y el uso de los medios de comunicación masivos para informarse, ocurre en el proceso electoral. Asimismo, parecería que el hecho de que la mayoría piensa que votar es la única manera de decirle al gobierno si hace bien o mal las cosas es una opinión que indica baja eficiencia ciudadana, baja capacidad de influir en lo que el gobierno hace. Ello se refleja en la baja participación en las organizaciones intermedias; parece asociarse a la baja eficacia política que detectamos en el tercer apartado que es uno de los grandes déficits del sistema político nacional y universitario.

Al comparar la participación política de los estudiantes en el sistema político encontramos que en el plano subjetivo se caracteriza por ser amplia y la tasa de participación en las elecciones también muy alta. En este sentido, los estudios etnográficos y el conocimiento de muchos procesos electorales para la elección de los distintos tipo de consejeros en la UNAM, demuestran que existe una distancia muy grande. La vida política en la Universidad está atrofiada, los alumnos no se interesan en las elecciones internas, ni en el devenir de la vida institucional.

En el sistema político y en la Universidad existe una pobre participación en las organizaciones intermedias, en las organizaciones de la sociedad civil.

## **5. Conclusiones**

El apoliticismo es la característica esencial de los estudiantes de la Universidad, su falta de interés en lo que sucede en ella, su escasa información sobre sus derechos como universitarios y su limitada participación en los procesos para elegir a representantes estudiantiles en los diferentes cuerpos colegiados, son sólo algunos rasgos de esa marginación de la política.

Hemos visto que en términos nacionales su participación suele ser mayor, la democratización del régimen político a llevado a los estudiantes a participar; por lo tanto, y a pesar de que su cultura política no muestra valores democráticos ampliamente difundidos, y se trata de una cultura en transición, su eficacia ciudadana aún es percibida como pobre, el apoliticismo que muestran como estudiantes no se debe a su cultura política que aún muestra rasgos autoritarios.

El apoliticismo de los estudiantes se debe a una imposibilidad de hacer política racional en la Institución, política que lleve realmente a influir en los rumbos de la Universidad. El diseño de la estructura de poder, el predominio de las autoridades unipersonales,

la escasa representación en los cuerpos colegiados, es en mi opinión el factor que más afecta la participación en la política de los estudiantes.

La interferencia de los gobiernos federal y de la ciudad de México, y en algunos casos del Estado de México, violentan la autonomía, provocan el debilitamiento del gobierno universitario por la astringencia presupuestal, por la imposición de políticas universitarias hostiles a los estudiantes, por el fomento de grupos de porros y de la violencia como forma de controlar a los estudiantes y debilitar a sus organizaciones, intervienen en sus conflictos internos, son factores que cierran espacios de la política.

Asimismo, algunas de las características de las comunidades locales, especialmente los riesgos para la salud, la violencia, la discriminación, el acoso sexual, la falta de una identidad pública con la UNAM como institución de todos, también influye en la medida en que empobrece la sociabilidad dentro de las comunidades.

Finalmente, es importante resaltar que el apoliticismo de los estudiantes no es un problema sólo de ellos, sino que debilita a la Universidad, le resta legitimidad a las autoridades que se asientan sobre una base legal, pero carecen de legitimidad, de capital político para hacer respetar la autonomía, lograr un gobierno autónomo, realizar las reformas que tanto requiere la Institución, superar sus niveles académicos, democratizar sus estructuras; en fin, para ser una verdadera Universidad pública.

## 6. Bibliografía

Aguilar, Luis, "Los problemas de autoridad en la universidad pública: la estructura de gobierno y la organización administrativa", *Revista de Educación Superior*, núm. 65, México, ANUIES, enero-marzo, 1988.

Durand Ponte, Víctor M., *La formación cívica de los estudiantes en la UNAM*, México, UNAM/Secretaría de Servicios a la Comunidad Universitaria, Miguel Ángel Porrúa, 2002.

---

Sánchez Gudiño, Hugo L., “Génesis, desarrollo y consolidación de los grupos estudiantiles de choque en la UNAM (1930–1990)”, tesis de Doctorado, México, UNAM/FCPyS, División de Estudios de Posgrado, 2004.

UNAM, *Legislación Universitaria de la UNAM*, México, UNAM, Oficina del Abogado General, 2000.